



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003423-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a renovación del convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003423, relativa a renovación del convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803423-I, formulada por D. David Jurado Pajares, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convenio sanitario de la Junta de Castilla y León con el Hospital San Juan de Dios en Burgos.

La Junta de Castilla y León no tiene un convenio sanitario suscrito con el Hospital San Juan de Dios de Burgos.

La Gerencia Regional de Salud participa en un Convenio de Colaboración suscrito con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Dicho convenio finaliza el 31 de diciembre de 2012 y no se va a renovar.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado